

FAE - COMUNICADO DE PRENSA N° 21/2016

Autor Administrator
viernes, 18 de noviembre de 2016

La Federación Automovilística Entrerriana (FAE), dio a conocer el Comunicado de Prensa N° 21/2016 donde se informan las próximas fechas de distintas categorías y se detalla la resolución del Comité Ejecutivo de FAE respecto a las dos últimas fechas del Campeonato Entrerriano de Káring.

El Comunicado señala lo siguiente:

FEDERACION
AUTOMOVILISTICA ENTRERRIANA

COMUNICADO DE PRENSA N° 21/2016

PROXIMAS
FECHAS

Los días 18, 19 y 20 de Noviembre se disputará en las localidades de Colón y 1° de Mayo la penúltima fecha del Campeonato Entrerriano de Rally

El mismo fin de semana, en el kartódromo asfaltado de Gualeguay, se cumplirá con la 9° fecha (Pre Coronación 2016) del Campeonato Entrerriano de Káring.

El sábado 26 y domingo 27 de noviembre, en el autódromo de Gualeguaychú se disputará el Premio Coronación 2016 de las categorías T.C. del Litoral –Clases A y B- y Competición Especial 850.

El lunes 28 del corriente –feriado nacional- se disputará la penúltima fecha del Campeonato de Káring Asfalto Gualeguaychú en el autódromo de dicha ciudad.

RESOLUCION
TOMADA POR LA C.D. DE F.A.E. CON LA PARTICIPACION DE LA C.D. DE AZKRU

Respecto a las dos últimas fecha del Calendario Oficial 2016 del Campeonato Entrerriano de Káring esta Federación ha resuelto:

1º) En las categorías ESCUELA Y PROMOCIONAL donde la Fiscalizadora provee de motores a los pilotos para su participación conforme a reglamentación vigente, en el caso concreto de que UN PILOTO solicite dentro de lo reglamentado el cambio de la planta motriz y/o

verificación de su performance dará lugar a que la Comisión Técnica, una vez finalizadas las competencias, esté facultada a banquear dicho motor, para confirmar la clasificación obtenida.

2º) Debido a los inconvenientes de espacio necesario y/o dificultades de organización para que todos los karts -una vez finalizada la competencia, inmediatamente queden en custodia en el Parque Cerrado como lo exige el Reglamento- para estas dos últimas competencias, por disposición de esta Comisión Directiva de FAE, se debe garantizar como prioridad, que ingresen al Parque Cerrado SIN EXCEPCION, inmediatamente después de finalizadas las competencias, los 10 (diez) primeros del Campeonato actual más los que han puntuado en las diferentes competencias, pudiendo además, el Comisario Técnico, por sus facultades, designar algún otro por sorteo, si lo considera necesario.

Por último, cualquier reclamo sobre lo resuelto, por parte de piloto, concurrente y/o propietario de Kart acreditado, solamente deberá hacerlo a la Comisión Directiva de FAE, por escrito, con firma y documento del reclamante.

Por este medio, queda la Resolución notificada.

Gualeguaychú, 18 de Noviembre de 2016

COMISION DIRECTIVA F.A.E.